



## **Definición de Estrategia para el Fortalecimiento y Transversalización de Genero en estas Estructuras de Crédito.**

Febrero 2015.

## Introducción

El Documento que a continuación aparece, contiene las sugerencias que a partir del diagnóstico en realizado sobre las políticas y prácticas de género implementadas en 60 Instituciones de Crédito Rural en el departamento de Lempira, se valoran recomendable aplicar para lograr que las ICR, puedan implementar en su acciones y trabajos un tratamiento justo que beneficie a mujeres con menor posibilidad a acceder a los beneficios que estas brindan en las comunidades.

Los resultados del diagnóstico dicen que no existe en las ICR indicios de aplicación del enfoque de género desde los aspectos organizativos, administrativos y de política interna que sean favorables.

Pero también menciona que no ha existido una apropiada generación e instalación de capacidades que facilite estos procesos, eso nos indica que hay trabajo por hacer y si algo es claro es que desde el momento que fundan organizaciones comunitarias de crédito y ahorro el beneficio es para la comunidad y las mujeres formamos parte de estas.

## **Justificación.**

La implementación de enfoques que exijan una distribución justa de los beneficios otorgados por ICR, no debería ser una imposición sino más bien un deber de estas, pero en vista que nuestra sociedad no ha tomado en cuenta la importancia que las mujeres tenemos y hemos aportado en el desarrollo de la familia base de toda sociedad, se hace necesario que entes externos nos muestren que podemos hacer para mejorar la brechas que por tradición, cultura o el aspecto que sea, ha desfavorecido y limitado a las mujeres a acceder a oportunidades de crecimiento, educación y beneficios económicos.

Hasta no socializar esta estrategia y no obtener los aportes de las ICR, no sabremos si existe voluntad política para su implementación, sin embargo el diagnóstico refleja que cada organización se muestra abierta para la implementación de nuevas acciones que beneficien a sus comunidades.

## **Definición de estrategia para el fortalecimiento y transversalización de género en las ICR.**

Producto de los resultados obtenidos en el diagnóstico sobre políticas y prácticas sobre equidad género que actualmente se implementan en las 60 ICR, se plantea una propuesta estratégica para el fortalecimiento y transversalización de género en las instituciones financieras rurales involucradas. La propuesta hace mención de 3 principales aspectos, y estos son los siguientes:

- a) fortalecimiento de la institucionalidad de las organizaciones de crédito rural, que incluye aspectos organizativos, administrativos, financieros y de gestión empresarial.
- b) Definición de la estrategia de transversalización de género, que incluye 3 componentes (compromiso político institucional que promueve la equidad de género, sobre la prestación de servicios financieros, y sobre la prestación de servicios no financieros;
- c) Propuesta de monitoreo y seguimiento de las acciones planteadas para el fortalecimiento institucional y la estrategia de transversalización de género, identificando los resultados que se esperan lograr.

## **Propuesta para el fortalecimiento institucional de las Organizaciones de Crédito Rural.**

Como parte del diagnóstico se realizó un análisis sobre la funcionalidad y sostenibilidad actual de las ICR, en los componentes organizativos, administrativos, financieros y de gestión empresarial, con el propósito de comprender cuál es la funcionalidad interna de las organizaciones, y recomendar acciones futuras que permitan el fortalecimiento institucional de las ICR en los componentes antes mencionados, para lograr los cambios o resultados esperados con la implementación de la estrategia de transversalización de género; ya que si la institucionalidad de las ICR es débil, la estrategia de transversalización de género en su implementación no tendrá los resultados esperados.

A continuación se hace mención de las principales acciones que deberán considerar en cada uno de los componentes.

### **Componente Organizativo.**

En este componente, se consideraron 3 principales acciones a realizar; en primer lugar, la actualización y socialización de los reglamentos internos en las organizaciones que los poseen, y la elaboración y aprobación donde no poseen los mismos; ya que actualmente aunque las ICR posean los mismos, en la mayoría de las organizaciones su aplicación es parcial. Por otro lado, será necesario modificar algunos de los artículos de los reglamentos internos bajo una perspectiva de género, para fomentar la afiliación de más mujeres, y que las mismas puedan ocupar más cargos de dirección y toma de decisiones (por ejemplo, menor cuota de ingresos para las mujeres en comparación a los hombres, incluir como requisito un porcentaje mínimo de mujeres en cargos de dirección).

Dentro de las organizaciones, se recomendaría realizar jornadas de Sensibilización a la incorporación de elementos afirmativos a la implementación de reglamentos con enfoque de equidad de género, estos deberán salir como compromisos de socios y socias de las ICR, encargados de su formulación, tales como el lenguaje diferenciado, la implementación de artículos que beneficien a mujeres amas de casa, la flexibilidad en los horarios de reunión y atención administrativa para ellas, todas estas acciones, deberán salir desde el compromiso y no como una imposición, de allí mucho fracaso en el cumplimiento de reglamentos.

En segundo lugar, mejorar los procesos de planificación operativa anual, ya únicamente el 22% de la totalidad de las organizaciones los han elaborado, y con un débil seguimiento para su implementación y evaluación; asimismo, que estos procesos de planificación se elaboren bajo un enfoque de equidad de género, la cual promueva igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

En tercer lugar, dentro de la estructura orgánica de las ICR, es necesario la elección del comité de crédito, esto en el caso de las ICR de los municipios de Gualsince, Erandique y Candelaria, ya que estas organizaciones, los comités de crédito no existen, y este órgano es el responsable de liderar el cumplimiento del reglamento para el otorgamiento de créditos.

En cuarto lugar, se deberán fortalecer capacidades en socios y socias, y que los procesos de formación sean dirigidos a la asamblea general de cada ICR, y no únicamente a los y las

representantes de juntas directivas, ya que en las ICR localizadas en los municipios de Candelaria, Gualsince y Erandique, estos procesos de formación han sido dirigidos más a las juntas directivas, limitando así, la elección de nuevas representantes, y en este caso la limitando más la participación de las mujeres, porque son las que minoritariamente han participado en estos procesos de capacitación.

### **Componente Administrativo.**

Importante mencionar que el 100% de las organizaciones financieras poseen libros de ingresos y egresos, los cuales permiten llevar un control básico de las entradas y salidas de dinero. Sin embargo, es necesario mejorar por lo menos en 3 principales aspectos:

En primer lugar, que las organizaciones posean su reglamento de crédito, y reglamento de ahorro por separado, ya que actualmente existen únicamente acuerdos incluidos en los reglamentos internos y libros de actas para el otorgamiento de los créditos y servicio de ahorros.

Estos reglamentos deberán ser elaborados y aprobados por la asamblea general, y bajo una perspectiva de género, donde se promueva la prestación de más servicios de crédito a las mujeres y jóvenes, e incentivar el ahorro en más hombres, niños y niñas, ya que actualmente quien más accede a crédito es el hombre, pero quien más ahorra es la mujer, y únicamente en 1 de las 60 ICR se registran ahorros de niños y niñas.

En segundo lugar, en el 100% de las organizaciones financieras deberán implementar al menos registros de crédito, ahorros y aportaciones individuales de cada socio y socia, la elaboración de informe financieros en reuniones de asamblea y de fin de año permitiendo realizar la distribución de ganancias a sus socias y socios.

En tercer lugar, y muy importante, será el fortalecimiento de capacidades administrativas financieras, y que los procesos de formación sean dirigidos a la asamblea general de cada organización, y no únicamente a los y las representantes de juntas directivas, ya que en las cajas rurales localizadas en los municipios de Candelaria, Gualsince y Erandique, estos procesos de formación administrativa financiera han sido dirigidos únicamente a las juntas directivas, limitando así, la elección de nuevas representantes, debido a la falta de capacidades.

### **Componente Financiero.**

Con el propósito de ofrecer más opciones de crédito a los socios, socias y clientes, y con más énfasis en apoyo a iniciativas productivas para la mujer, es preciso que las organizaciones financieras incrementen su disponibilidad de capital para ofertar una mayor cartera de crédito a sus socios, socias y clientes; ya que actualmente el total de las organizaciones no suplen las necesidades financieras con la disponibilidad del capital que poseen.

En el caso de las ICR de los municipios de Candelaria, Gualsince y Erandique, el 69% de las mismas, dependen del capital que la Cooperativa Aguas del Congolon les otorga en préstamos a sus socios y socias; siendo también estos montos, limitados a las necesidades financieras de los socios y socias, además por la transacción de estos préstamos, las cajas rurales no obtienen ninguna utilidad.

Ante esta limitada disponibilidad financiera en las organizaciones, se proponen 2 acciones importantes, en primer lugar, promover acciones de capitalización a lo interno de las ICR; y en segundo lugar, realizar gestiones de apoyo financiero con entidades gubernamentales, no gubernamentales y Gobiernos locales, enfocadas en apoyo de iniciativas productivas, principalmente para mujeres.

Al trabajar con organizaciones comunales de ahorro y crédito, hay que tomar en cuenta que toda ICR en cualquier lugar dice que para ser optante a crédito se debe contar con un porcentaje de ahorro, este punto es el que limita al 97% de las mujeres amas de casa a acceder a créditos, entonces para mejorar esta brecha significativa al trabajar acciones que exigen un enfoque de equidad se recomienda que cada ICR en los 3 niveles encontrados en el diagnostico, creen a conciencia de socios y asamblea una estrategia de ahorro a mujeres amas de casa, hay que tomar en cuenta que ellas no acceden a grandes cantidades de dinero ni recursos, cuentan solamente con los sobrantes del mandado o vueltos como los conocemos en Honduras (Fuente de diagnostico con equidad de género en Latinoamérica), la estrategia recomendada es: que cada ICR, fomente el micro ahorro para mujeres, niños, niñas y jóvenes, con cantidades mínimas, como por ejemplo L.5.00 a la semana.

Al otorgar créditos a mujeres nos damos cuenta que no todas saben manejar un crédito, esto no dice que son malas pagadoras al contrario, las estadísticas bancarias reflejan que las mujeres son más responsables que los hombres para honrar deudas; cada ICR, deberá hacer un análisis de crédito, desde los comités de crédito, recomendados en la presente estrategia y no es recomendable que todas las ICR implementen créditos para tiendas de consumo o pulperías, si no que se apueste por la implementación de actividades mas reales al tipo de población con el que se trabaja, podría recomendarse, la compra de aves de corral para la venta, cerdos de engorde, cultivo de hortalizas de patio, venta de tortillas, elaboración de pan de venta en canasto o pulperías afiliadas a las ICR, cultivo y venta de flores no percederas (en la zona alta y fría) elaboración de prendas de ropa, venta de ropa de segunda mano etc.

### **Componente de Gestión e Incidencia.**

En el marco de este componente, es notorio que existe debilidad de parte de las organizaciones financieras, en términos de planificación, coordinación, gestión empresarial e incidencia. Ante esta realidad se propone la realización de 3 acciones importantes, y estas son las siguientes:

1. fortalecer los procesos de planificación estratégica que orienten el quehacer de las organizaciones a un mediano plazo, bajo un enfoque de equidad de género;
2. Realizar un mapeo de actores o instituciones con presencia en el territorio, e identificar las instituciones con las cuales se puede coordinar actividades de cooperación que fortalezcan las diferentes apuestas de las ICR, e instituciones a las cuales se puede incidir para lograr apoyo político para fortalecer estas iniciativas financieras locales.
3. Fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas en la organización, en cuanto a la presentación de informes financieros en reunión ordinarias de la asamblea general y al cierre de cada año financiero; permitiendo con ello, conocer la distribución de ganancias a los socios y socias, y montos capitalizables a la organización; de esa manera, los y las asociadas se apropien de los beneficios que prestan las ICR, e incremente la confianza de los mismos ante las organizaciones financieras.

La incidencia política se recomienda no solo a nivel de gestión empresarial, sino que también a nivel de las familias que desde el acceso a créditos a mujeres se realiza, para eso las ICR, debería realizar un mapeo de mujeres que estén interesadas en participar de estos procesos, investigar cuáles son sus temores, quienes son sus esposos, los recursos y su distribución dentro del hogar, que tipo de formación formal y no formal han recibido, la religión que profesan y otros aspectos que valorará cada ICR; esto para ver que mujeres se pueden incorporar a los procesos, tomando en cuenta que asistirán a jornadas de capacitación, a reuniones, que en el futuro serán miembras de las juntas directivas y de los diferentes comités de las ICR.

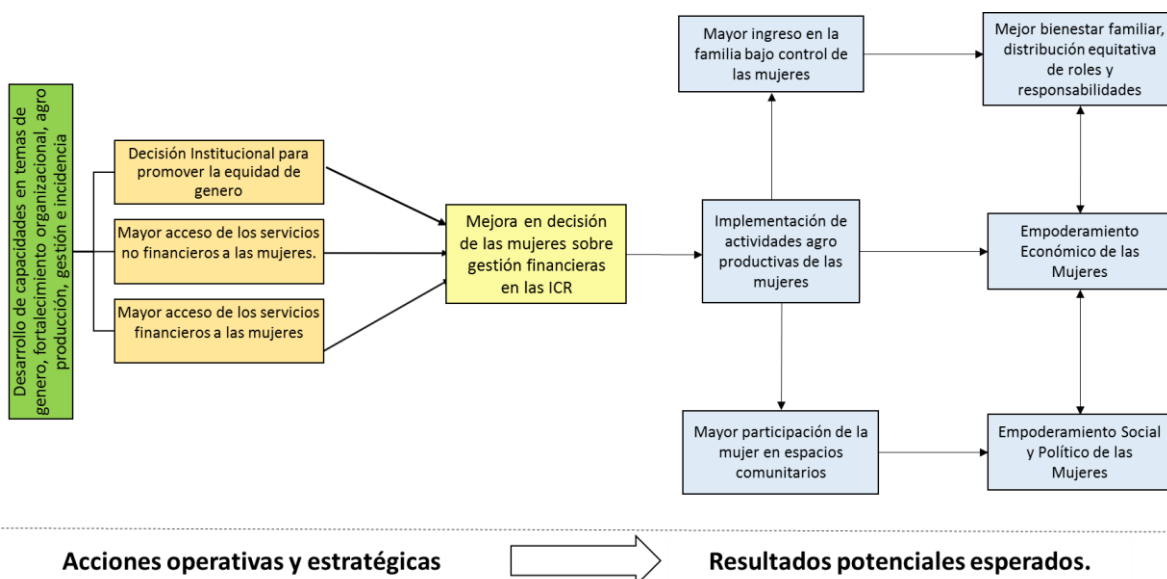
### **Propuesta estratégica para transversalización de género en las organizaciones de Crédito Rural.**

La propuesta estratégica para la transversalización de género en las ICR, se fundamenta en los resultados obtenidos en el diagnóstico sobre las políticas y prácticas sobre equidad de género, que actualmente se implementan en las 60 organizaciones de crédito rural.

Ante la situación que actualmente poseen las ICR, en la Grafica 1 se describe la propuesta estratégica para la transversalización de género en las ICR, y los resultados potencialmente

esperados, respecto al empoderamiento de las mujeres afiliadas a las organizaciones financieras.

**Grafica 1. Propuesta sobre estrategia para la transversalización de género y resultados esperados potenciales.**



*Elaborado por Alvarado, O. 2014.*

Al hacer referencia a la estrategia para transversalizar género en las servicios financieros rurales, no únicamente se deberá pensar en mayor acceso de los servicios de crédito para las mujeres, sino previo a ello, se deberán implementar otras acciones complementarias para que las mujeres puedan acceder a tales servicios en las ICR, de manera efectiva y sostenible, y que los mismos contribuyan para el empoderamiento económico, social y político de la mujer, y no se convierta en una carga más a los roles y responsabilidades que culturalmente han asumido las mujeres por generaciones. A continuación se describen los principales componentes de propuestos en la estrategia.

**Desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas en socias y socios de las ICR.**

Según lo descrito en la figura 1, como parte de la estrategia, se plantea en primer lugar un eje transversal sobre desarrollo y fortalecimiento de capacidades bajo un enfoque integral para los y las integrantes de ICR, considerando que la base para el desarrollo de capacidades deberá iniciar con contenidos fundamentales para sensibilizar a las y los socios de las ICR, sobre el enfoque de equidad de género; paralelo a ello, desarrollar capacidades para el fortalecimiento de institucional de las ICR; posteriormente, capacitación para la identificación y asesoría para la implementación de proyectos agroproductivos liderados por las mujeres y financiados por las ICR; y finalmente desarrollo de capacidades en



gestión e incidencia. A continuación, se describen las áreas donde se propone desarrollar tales capacidades:

### **Formación sobre el enfoque de equidad de Género.**

El proceso de formación deberá ser dirigido a socios y socias de las ICR, y plantea en 3 momentos de capacitación:

1. Sensibilización sobre la importancia de la implementación de un enfoque de género,
2. Análisis sobre asignación de roles y relaciones de poder entre hombres y mujeres.
3. Planificación con enfoque de equidad de género.

Inicialmente se buscará sensibilizar a hombres y mujeres sobre el enfoque de equidad de género, analizando las diferencias en sexo y género, la construcción de género y la masculinidad, esto con el propósito de que hombres y mujeres se comprometan en trabajar de lograr mayor equidad de género a lo interno de las ICR; en segundo lugar se deberán capacitar a socios y socias sobre la asignación de roles y las relaciones de poder entre hombres y mujeres, con el objetivo que las y los mismos establezcan la relación en los roles asignados, e identifiquen la desigualdad de poder entre hombres y mujeres; finalmente se propone desarrollar capacidades sobre procesos de planificación con enfoque de equidad de género, con el propósito que los y las socias de las ICR, se apropien de la importancia de realizar análisis de género en la planificación de diferentes actividades o proyectos a implementar desde el nivel familiar, las ICR y la comunidad.

### **Fortalecimiento de institucionalidad de las ICR.**

Este proceso de formación deberá responder a las situaciones de mejora en términos organizativos, administrativos, financieros y de gestión empresarial, mencionados en el ítem 5.1 de este documento, y este proceso de formación será dirigido a hombres y mujeres afiliadas. Siendo este proceso la base fundamental para las ICR mejoren su situación organizacional, y por ende la propuesta de transversalización de género obtenga los resultados y cambios esperados.

### **Capacitación para la identificación e implementación de iniciativas económicas para mujeres.**

La capacitación deberá enfocarse en la asesoría técnica para la identificación e implementación de las iniciativas económicas lideradas por las mujeres, partiendo de su interés, disponibilidad de recursos locales y oportunidades de mercado, y que estas iniciativas puedan ser financiadas por las ICR; y los procesos de capacitación deberán incluir proceso de producción, transformación, comercialización, administración y gerencia, procurando que la mujer se vincule en los principales eslabones de la cadena de valor.

### **Formación en gestión e incidencia política.**

Se deberán desarrollar temas de formación en gestión e incidencia, mejorando la capacidad de propuesta, análisis de contexto, e identificar blancos de incidencia y aliados estratégicos, con el propósito de gestionar e incidir ante tomadores de decisiones a nivel local (Gobiernos locales) y nacional (SAG, Congreso Nacional, entre otros), organizaciones de sociedad civil y ONGs, para la creación y/o aplicación de leyes políticas públicas existentes a favor de la mujer, y apoyo técnico - financiero para impulsar y fortalecer las iniciativas económicas (agro productivas) lideradas por mujeres afiliadas a las ICR.

### **Acciones estratégicas y operativas en las ICR, para mejorar la gestión financiera de la mujer.**

Se proponen 3 principales acciones estratégicas, que deberán de fortalecerse a lo interno de cada ICR, para que las mujeres puedan mejorar su capacidad de decisión sobre su gestión financiera, ante las organizaciones de crédito rural, a quien pertenecen, y estas son las siguientes:

#### **1. Decisión Institucional para promover la equidad de género.**

Las ICR deberán asumir acuerdos y compromisos a nivel institucional, que favorezcan el ingreso y participación activa de la mujer en las ICR y la ocupación de cargos de dirección y toma de decisiones a lo interno de las organizaciones.

#### **2. Mayor acceso de los servicios no financieros a las mujeres.**

Hace referencia a las oportunidades que la mujer deberá poseer en términos de capacitación y asesoría para la identificación e implementación de iniciativas económicas lideradas por las mujeres, en este caso en actividades agro productivas, mismas que pueden ser financiadas por las ICR.

#### **3. Mayor acceso de los servicios financieros a las mujeres.**

Se propone un mayor acceso y control a los servicios de crédito por parte de las mujeres, considerando dos aspectos importantes; en primer lugar, el incremento en la disponibilidad de recursos económicos que las ICR posean, ya sea por aportaciones de socios y socias, la gestión financiera empresarial de las ICR, y el apoyo financiero de otras entidades, producto de la gestión e incidencia ante otros; y segundo lugar, el desarrollo de capacidades técnicas que las mujeres posean en términos gerenciales, agro productivas y de mercado para la implementación de iniciativas económicas.

En el cuadro 2 a continuación descrito, se hacen referencias los objetivos, acciones estratégicas y principales acciones operativas para transversalizar el género en las ICR.

**Cuadro 2. Descripción de objetivos, acciones estratégicas y operativas para implementar la estrategia de transversalización de género en las ICR.**

Objetivos	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas
<p>1. Incrementar la participación de mujeres en cuanto a membresía, y cargos de toma de decisión en la ICR.</p>	<p>Decisión Institucional para promover la equidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de blancos de incidencia y aliados estratégicos para realizar acciones de gestión e incidencia para fortalecimiento institucional de las ICR, y la prestación de servicios financieros y no financieros ofertados a las mujeres, para la implementación de sus proyectos agroproductivos.</li> <li>✓ Revisión y/o aprobación de acuerdos, reglamentos establecidos institucionalmente, para su modificación bajo un enfoque de equidad de género.</li> <li>✓ Elaboración, aprobación e implementación de la política de género en las ICR.</li> <li>✓ Giras educativas a ICR, donde existan experiencias exitosas de procesos de participación, inclusión, toma de decisiones, para las mujeres.</li> <li>✓ Elección de un órgano de dirección responsable de acompañar y asesorar, para la implementación de la política de género en las ICR, como un eje transversal en todas las áreas de intervención de las organizaciones financieras.</li> <li>✓ Desarrollar y fortalecer capacidades de liderazgo en las mujeres.</li> </ul>
<p>2. Mejorar el acceso y control de la mujer a los servicios no financieros que ofertan las ICR a sus afiliados y afiliadas</p>	<p>Mayor acceso de los servicios no financieros a las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de instituciones con presencia en el territorio, que poseen expertis e interés en apoyar en las diferentes iniciativas lideradas por mujeres, y establecer coordinación y alianzas de cooperación para el desarrollo de capacidades.</li> <li>✓ Identificación de oportunidades para implementar iniciativas económicas, especialmente agrícolas lideradas por mujeres, financiadas por las ICR.</li> <li>✓ Capacitación y asesoría técnica para la implementación de iniciativas económicas agro productivas lideradas por mujeres (incluya todos los eslabones de la cadena de valor).</li> </ul>
<p>3. Mejorar el acceso y control de la mujer a los servicios financieros que ofertan las ICR a sus afiliados y afiliadas.</p>	<p>Mayor acceso de los servicios financieros a las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación y diversificación de los servicios financieros de ahorro y crédito, ofertados a mujeres afiliadas de las ICR, con condiciones favorables para que la mujer opte a los mismos.</li> <li>✓ Aprobación y/o revisión de reglamentos de ahorro y crédito para su implementación en las ICR, los cuales incluyan acciones afirmativas a favor de la mujer para que opte a tales servicios.</li> <li>✓ Gestión e incidencia para la obtención de recursos económicos ante gobiernos locales, entidades de Gobierno Central, y otras entidades de cooperación para incrementar el capital de las ICR, destinado para financiar actividades económicas lideradas por mujeres.</li> </ul>

### **Acciones afirmativas para aumentar el acceso de las mujeres a los servicios financieros, y la promoción de liderazgo de las mujeres en las ICR.**

Se proponen acciones afirmativas para que las mujeres incrementen el acceso a los servicios financieros, y se promueva en liderazgo de las mujeres en las ICR, consideraron 2 objetivos propuestos para lograr la transversalización de género en las organizaciones financieras, mismas que a continuación se mencionan con la propuesta de acciones afirmativas respectivamente:

#### **Incrementar la participación de mujeres en cuanto a membresía, y cargos de toma de decisión en la ICR.**

Las acciones afirmativas propuestas son las siguientes:

- ✓ Que los requisitos para el ingreso de mujeres a las ICR sea más flexible, en comparación a los hombres.
- ✓ Que la cuota que pagan las mujeres de ingreso inicial de ingreso, y membresía anual sea menor a la de los hombres.
- ✓ Que se establezca en los reglamentos y política de género, que la ocupación en cargos de dirección sean igual para hombres y mujeres.
- ✓ Que los horarios para reuniones de asamblea ordinaria respondan la disponibilidad de tiempo de las mujeres.

#### **Mejorar el acceso y control de la mujer a los servicios financieros que ofertan las ICR a sus afiliados y afiliadas.**

Las acciones afirmativas propuestas son las siguientes:

- ✓ Que se oferten tasas de intereses más bajas para las mujeres en comparación a los hombres.
- ✓ Que se oferten líneas de crédito para implementación de proyectos agroproductivos, con los intereses más bajos que se oferten en las ICR y con plazos de pago más flexibles, y que estos sean preferenciales para mujeres.
- ✓ La solicitud de garantías para que las mujeres opten a créditos, sea mediante aval, no garantía de documento de bienes, considerando que la mayoría de mujeres no poseen garantías.
- ✓ Se ofrezcan líneas de préstamos para que las mujeres puedan invertir en activos productivos y otras actividades generadoras de ingresos que produzcan retornos rápidos, debido al temor de las mujeres al riesgo, y la falta de experiencia con la implementación de actividades productivas que generen ingresos de gran escala principalmente.
- ✓ Que se establezcan programas de ahorro en las ICR, para incrementar el ahorro y la gestión financiera de las mujeres dentro del hogar.
- ✓ Que existan líneas de ahorro para que niñas, niños y jóvenes puedan ahorrar.

- ✓ Que se establezcan programas de ahorro obligatorio para cubrir necesidades básicas del hogar, en base a los créditos otorgados hombres y mujeres en las ICR.

### **Resultados potenciales y cambios esperados con la implementación de la estrategia de fortalecimiento y transversalización de género en las ICR.**

Producto de una participación más activa de las mujeres en las membresías de las ICR, la ocupación de cargos de dirección y toma de decisión en las mismas, y el acceso y control a los servicios financieros y no financieros ofertados por las ICR se espera que las mujeres emprendan actividades económicas agroproductivas, las cuales contribuyan, en lo siguiente:

**En términos de resultados**, se espera que se incrementen los ingresos en el hogar, y estén bajo el control de las mujeres, y además que ellas puedan participar de espacios socioeconómicos comunitarios; consecuente a ello, se logre un mejor bienestar en el hogar, y el empoderamiento económico, y empoderamiento social y político de las mujeres a nivel local y municipal principalmente, para luchar por la defensa de sus derechos e intereses.

**En términos de cambios a alcanzar**, se espera superar la situación actual de desigualdad entre hombres y mujeres, respecto a incremento de la membresía de mujeres en las ICR, incremento de la participación de mujeres en cargos de dirección y toma de decisiones a lo interno de las ICR, incremento en el porcentaje de mujeres que acceden al crédito y aumento en los montos solicitados por mujeres, incremento de mujeres, hombres y jóvenes que ahorran en las ICR, Por otro lado, se deberán reflejar cambios en cuanto al mejoramiento de la institucionalidad de las ICR, en cuanto a % de cajas rurales que implementan controles organizativos, administrativos y de gestión empresarial, además de incremento del patrimonio de las ICR, para incrementar y diversificar la cartera crediticia, principalmente para créditos solicitados por mujeres. Estos cambios deberán ser medibles, tomando como base comparativa los resultados obtenidos en el diagnóstico.

### **Propuesta para el seguimiento y evaluación de la estrategia para el fortalecimiento y transversalización de género en las ICR.**

La propuesta plantea el seguimiento y evaluación a la estrategia para el fortalecimiento institucional y transversalización de género en las ICR, en se propone bajo la medición de 2 tipos de indicadores, (indicadores de productos, y los indicadores de resultados). Ambos tipos de indicadores, permitirán estimar si se han superado las limitaciones que dificultan la participación o involucramiento en igualdad de condiciones para hombres y mujeres afiliadas a las ICR.

### **Indicadores para medición de productos.**

Estos permitirán medir el cumplimiento de acciones propuestas en el marco de la estrategia de fortalecimiento y transversalización en las ICR, y las actividades propuestas a implementar en marco del proyecto Género en Agricultura: de la Política a la Práctica,

durante el periodo de implementación del mismo, considerando que en el marco de ejecución del proyecto GAPP, se implementará la estrategia de fortalecimiento y transversalización de género.

Numero de ICR, que modifican a favor de la implementación de equidad de genero.

Numero de ICR, que aumentaron sus socias con micro ahorro.

Número de proyectos familiares manejado por mujeres.

### **Indicadores para medición de resultados.**

Estos indicadores permitirán medir los resultados obtenidos al final de la implementación del proyecto GAPP, en la implementación de la estrategia de transversalización de género en las ICR. Y podrán tomar como datos comparativos iniciales, los mencionados en la línea base inicial del proyecto, y los resultados obtenidos en el diagnóstico, en términos de participación, ocupación de cargos de dirección y tomada de decisiones de las mujeres en las ICR, el acceso y control sobre los servicios financieros y no financieros que oferta actualmente las ICR a los socios y socias.

Número de hombres, (esposos, compañeros de hogar) que apoyan el manejo de proyectos productivos manejados por sus esposas.

Numero de mujeres nuevas participando en asambleas de la ICR

Numero de mujeres socias nuevas en cargos directivos y comités de crédito dentro de las ICR.

### **Cuando realizar monitoreo y evaluación.**

**En términos de los indicadores de productos**, se deberá realizar acuerdo a los tiempos establecidos en el plan de implementación del proyecto GAPP; considerando que las acciones propuestas en el proyecto, contribuirán a la implementación de la estrategia de fortalecimiento y transversalización de género en las ICR.

**En cuanto a los indicadores de resultados**, se deberán monitorear y evaluar a medio término del periodo de implementación del proyecto GAPP, con el propósito de analizar el logro de resultados obtenidos durante el proceso, limitantes encontradas y oportunidades para fortalecer tales procesos; y una evaluación final, que permitirá conocer los resultados obtenidos, producto de la implementación de la estrategia de fortalecimiento y transversalización de género, comparando la situación actual obtenida en el diagnostico en términos ocupación de cargos de dirección y tomada de decisiones de las mujeres en las ICR, el acceso y control sobre los servicios financieros y no financieros que oferta actualmente las ICR a los socios y socias.